



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 876-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-169-07-2011 de fecha 5 de julio del año en curso, remite nota de fecha 27 de junio de 2011, de la señora Wendy Carolina Pérez Beteta, Oficinista I Verificador de Calidad de la Dirección de Informática (personal de apoyo), por medio de la cual solicita que se le conceda licencia con goce de salario, durante 6 semanas, por prescripción médica, debido a que a partir del 23 de junio del presente año, no se presentó a sus labores por haber sido sometida a una intervención quirúrgica (tumor uterino), adjuntando para el efecto certificado médico del Doctor Fernando Juárez Aguirre, Endocrinólogo, Ginecólogo y Obstetra, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora Wendy Carolina Pérez Beteta, Oficinista I Verificador de Calidad de la Dirección de Informática (personal de apoyo), con funciones en el departamento de Quetzaltenango;

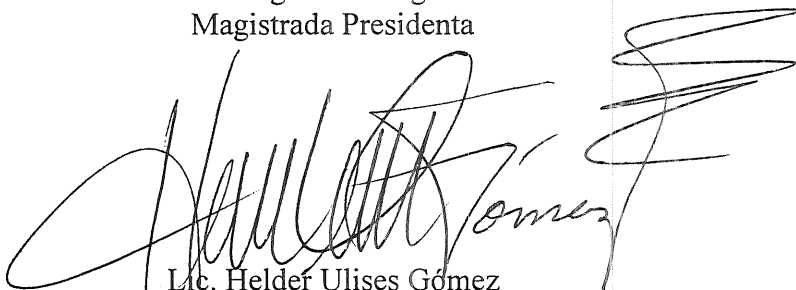
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tuhio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miraneda Herrera
Secretaria General

